



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: presidencia@ci.unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCIÓN N°190/2025-CI

SALTA, 13 de junio de 2025

Expte. N° 16.258/13

VISTO:

Las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios de Apoyo a la Investigación - Años 2012, 2013, 2014 y 2015, en el marco del Proyecto de Investigación Tipo "C" N° 2097/0, presentadas por su directora, MYRIAM NOEMI VISUARA;

Los informes emitidos por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios, y;

CONSIDERANDO:

Que los informes del Área Contable exponen en detalle los Subsidios otorgados y rendidos, como así también enuncian que las Rendiciones de Cuentas se ajustan a las normativas legales vigentes en ARCA (ex AFIP) y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta;

Que el informe del Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2012 hasta el monto de \$ 4.500 (pesos, cuatro mil quinientos);

Que el informe del Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2013 hasta el monto de \$ 4.500 (pesos, cuatro mil quinientos);

Que el informe del Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2014 hasta el monto de \$ 4.500 (pesos, cuatro mil quinientos);

Que el informe del Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2015 hasta el monto de \$ 6.000 (pesos, seis mil);

Por ello;

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2012, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "C" N° 2097/0, presentada por su directora, MYRIAM NOEMI VISUARA, DNI N° 13.347.198, por el monto de \$ 4.500 (pesos, cuatro mil).

ARTÍCULO 2º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2013, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "C" N° 2097/0, presentada por su directora, MYRIAM NOEMI VISUARA, por el monto de \$ 4.500 (pesos, cuatro mil).

ARTÍCULO 3º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación -



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail presidencia@ci.unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

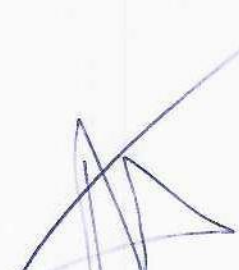
REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCIÓN N°190/2025-CI

Año 2014, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "C" N° 2097/0, presentada por su directora, MYRIAM NOEMI VISUARA, por el monto de \$ 4.500 (pesos, cuatro mil).

ARTÍCULO 4°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2015, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "C" N° 2097/0, presentada por su directora, MYRIAM NOEMI VISUARA, por el monto de \$ 6.000 (pesos, seis mil).

ARTÍCULO 3°.- Notifíquese por Mesa de Entradas del CIUNSa a la interesada y al Área Contable - Subsidios de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, procédase a su publicación y archivo.



DR. FACUNDO D. FRANCISCO GONZÁLEZ
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA



DR. JORGE FERNANDO YAZLLE
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA